

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.  
23 Nº 451/17-20234  
5 San José, Costa Rica, lunes veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés, a las diez  
6 horas con treinta minutos.  
78 SESIÓN ORDINARIA  
910 Asistencia:  
11 Directivos:12 Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta  
13 Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta  
14 MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario  
15 M.Sc. Kattia Ramírez González, tesorera  
16 Sr. Rafael Ángel Fallas Campos, vocal

17 Gerente General:

18 Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

19 Auditoría Interna:

20 Sra. Lilliana Mena Mena

21 Asesor Legal Junta Directiva

22 Lic. Rafael Brenes Villalobos

23 General del BNCR:

24 Secretaria General:

25

## 26 ARTÍCULO 1.º

27 Se dejó constancia de que el auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, no  
28 asistió a la presente sesión por motivos de salud. En su lugar, participó la señora  
29 Lilliana Mena Mena, funcionaria de la Auditoría Interna.

## 30 ARTÍCULO 2.º

31 Se dejó constancia de que la señora Jessica Borbón Guevara no asistió a la presente  
32 sesión, en virtud de que se encuentra fuera del país atendiendo asuntos propios de  
33 su cargo como Fiscal de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., según licencia  
34 otorgada por la Junta Directiva de esa sociedad en el 6.º, sesión 335 del 4 de julio del  
35 2023.

## 36 ARTÍCULO 3.º

37 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el*  
38 *Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el*  
39 *Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar  
40 sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia  
41 de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión de manera  
42 virtual, mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la  
43 simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los  
44 participantes.

## 45 ARTÍCULO 4.º

46 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone  
47 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando  
48 en audio y video, la directora señora Maricela Alpízar Chacón dijo: “Damos inicio a  
49 la sesión 451/17-2023 de la Junta Directiva de BN Fondos. En el primer punto,  
50 iniciaría la verificación de audio y video”.51 La señora Vega Arias confirmó: “Ya estamos grabando”.52 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias”.

53 (M.A.Ch.)

1

2

3

4 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón manifestó:  
5 “Segundo punto, el 2.a., corresponde a la aprobación del orden del día. Si hay alguna  
6 observación”. Al no haberla, añadió: “Procederíamos a aprobar el orden del día”.  
7 Los directores mostraron estar de acuerdo.

8

**Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **aprobar** el orden del  
10 día de la sesión ordinaria número 451/17-2023 de BN Sociedad Administradora de  
11 Fondos de Inversión, S. A.

12

13

(M.A.Ch.)

14

15

**ARTÍCULO 5.º**

16

17 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “Con respecto al punto 2.b,  
18 corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria 450 del 12 de setiembre.  
Si hay alguna observación”.

19

20 El señor Montes de Oca Carboni expresó: “Yo le pasé a la Secretaría algunas  
observaciones de forma”.

21

22 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, don Pablo. ¿Alguna adicional?”.  
Al no haberla, agregó: “Entonces, procederíamos a la aprobación con las correcciones

23

de forma pertinentes. Muchas gracias”.

24

Los directivos mostraron su anuencia.

25

**Resolución**

26

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **aprobar** el acta de la

28 sesión ordinaria número 450/16-2023, celebrada del 12 de setiembre del 2023,

29 considerando las observaciones de forma remitidas previamente por el señor Pablo

30 Montes de Oca Carboni, gerente general, a la Secretaría General, vía correo

electrónico.

31

32

(M.A.Ch.)

33

34

**ARTÍCULO 8.º**

35

36 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen  
37 ejecutivo 451/17-2023-560, de fecha 25 de setiembre del 2023, mediante el cual

38 presenta una propuesta de actualización de los prospectos de los fondos de inversión

39 que administra esta subsidiaria, según lo dispuesto en el artículo 22.º del Reglamento

40 General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, y en el artículo 6.º

41 del acuerdo SGV-A-158, *Guía para la Elaboración y Remisión de Prospectos de*

*Fondos de Inversión.*

42

La directora Alpízar Chacón indicó: “Adelante, don Pablo”.

43 El señor Montes de Oca Carboni expuso: “Sí. Vamos a ver, la normativa abre un  
44 período, que va del 1.º de agosto al 30 de setiembre, para que las sociedades hagan  
45 una revisión de sus prospectos, para ver si algo ha cambiado o algunas cosas que se  
46 han informado por hecho relevante y que tal vez no se han incorporado a los  
47 prospectos; entonces, se abre ese período todos los años para que se actualicen los  
48 prospectos. En algunas oportunidades, no hemos tenido que actualizar los prospectos,  
49 entonces, inclusive, hay que mandar una declaración jurada de que no es necesario  
50 actualizar ningún prospecto. En esta oportunidad sí traemos varias, a las cuales me  
51 voy a referir. Estas modificaciones son de aprobación por parte de la Junta Directiva,  
52 quien es el órgano, que, de acuerdo con la regulación, es el que autoriza los cambios  
53 en los prospectos, excepto en el caso de los fondos cerrados, que es la Asamblea de  
54 Inversionistas quienes lo autorizan. Bueno, el primer cambio es un cambio que  
55 inclusive surge por una petición del regulador, en donde pide que se le agregue al  
56 riesgo de recompras esos tres renglones, para que quede más claro que en una  
57 operación de recompra puede haber pérdidas. Esto surge por la corrección histórica  
58 de un error que tenía la normativa de los custodios. Antes, de forma inexplicable, los

1 custodios eran responsables por lo que le pasara en una recompra y muchos custodios  
2 no lo sabían; pero, la normativa lo decía, es decir, uno tenía la seguridad de que, si  
3 uno usaba como custodio al Banco Nacional y a la recompra le pasaba algo, es decir,  
4 el título perdía valor que estaba garantizando la operación, el custodio tenía que  
5 poner plata. Mucha gente no lo sabía; pero, ya el regulador, a raíz de la presión de  
6 algunos custodios, arregló eso, porque, en realidad era un error normativo, o sea, el  
7 custodio su función es mover títulos, recibo plata y entrego títulos, básicamente, un  
8 custodio de títulos; pero, no asumo el riesgo de lo que pase con esos títulos, si el título  
9 pierde valor, allá el dueño; pero, el custodio no tiene por qué asumir ese riesgo, lo  
10 estaba asumiendo. Bueno; pero, eso ya dejó de ser así; pero, entonces, ahora el riesgo  
11 a alguien se le trasladó, ese riesgo se les trasladó a las personas o a las entidades que  
12 hagan operaciones de recompra. Si el comprador a plazo, es decir, el que tiene que  
13 venir con el dinero a recomprar el título no tiene el dinero, el título perdió valor, hay  
14 que salir a vender el título, entonces, el que va a recibir el dinero puede ser que reciba  
15 menos y, entonces, la Sugeval, a raíz del cambio en los custodios, pidió que se les  
16 agregara esa frasecita, que básicamente lo que hace es aclarar que puede haber una  
17 pérdida. Ahora, ¿cómo gestionamos nosotros el riesgo? En realidad, nosotros  
18 solamente hacemos operaciones de recompra con BN Valores, no usamos ningún otro  
19 puesto, y la otra cosa es que nuestras operaciones de recompra son esporádicas,  
20 nosotros no usamos el mecanismo de recompras como un mecanismo de inversión  
21 permanente, sino que ocasionalmente hacemos operaciones de recompra, de forma  
22 tal que, en nuestro caso, con el cambio normativo o sin el cambio normativo, en  
23 realidad, no hubiera pasado nada; además, que nuestros títulos son todos grado de  
24 inversión y de corto plazo, de forma tal que la probabilidad de que se dé una situación  
25 de las que están previstas en el prospecto es de muy baja probabilidad. Siempre se  
26 revela, hay que revelarlo; pero, no vemos mayor riesgo. Ese es el primer cambio. Como  
27 les digo, surge por petición del regulador a toda la industria, les pidió que incluyeran  
28 eso. El otro cambio es la actualización en todos los prospectos de la composición de la  
29 Junta Directiva, por el nombramiento de doña Kattia, de don Jaime y de don Rafael,  
30 en sustitución de las personas que aparecen tachadas. El otro cambio que tenemos  
31 es... Perdón, doña Maricela".

32 La directora Alpízar Chacón manifestó: "Sí, don Pablo, una observación. No sé si es  
33 que ahí estaba mal consignado; pero, creo que el puesto doña Flora antes era otro. No  
34 sé, en la versión anterior, en principio, doña Flora estaba en el puesto de doña Ruth".  
35 La directora Alfaro Jara dijo: "Sí, era Vicepresidenta, tenés toda la razón".

36 El señor Montes de Oca Carboni aclaró: "No, ella era Secretaria, ella era la que  
37 firmaba las actas".

38 El señor Montes de Oca Carboni prosiguió: "O.K. Después tenemos varias personas  
39 que ya no forman parte de algunos comités, por ejemplo, don Reinaldo ya no es  
40 miembro, era Presidente del comité de fondos financieros. Tradicionalmente el  
41 Director de Finanzas ha sido el Presidente de ese comité. Actualmente, hay un  
42 Director interino, entonces, vamos a darle un poquito más de chance, para ver quién  
43 va a quedar, para eventualmente traerlo a Junta Directiva como candidato para ese  
44 puesto, que es el Presidente y que el Banco como Conglomerado siempre ha tenido  
45 interés de que el Presidente de los fondos financieros sea el director financiero del  
46 Banco Nacional. También tenemos a un miembro que le venció el nombramiento, que  
47 es un miembro independiente; no obstante, ese fondo tiene dos miembros  
48 independientes, entonces, puede seguir operando todavía, a pesar de que falte uno.  
49 ¿Sí, doña Kattia?".

50 La directora Ramírez González comentó: "Pablo, me quedó la duda en el caso de  
51 Reinaldo. Al estar tachado, es porque se elimina; pero, lo que no me queda tan claro  
52 es, entonces, ¿a nivel del prospecto con qué se sustituye?".

53 El señor Montes de Oca Carboni contestó: "Queda pendiente de nombramiento".

54 La directora Ramírez González acotó: "¿Así se pone, no hay problema?".

55 El señor Montes de Oca Carboni recalcó: "Así queda, pendiente de nombramiento, no  
56 hay problema. Lo importante es que haya *quorum* y que el 30% sean miembros  
57 independientes, esas son las cosas claves y, sí, tenemos dos miembros del  
58 Conglomerado y tenemos uno independiente. En realidad, teníamos dos

1 independientes, yo siempre he querido tener dos independientes, por seguridad. El  
2 comité, de hecho, estaba operando sin Reinaldo y hay *quorum*".

3 La directora Ramírez González dijo: "¿Y en el momento que ese nombre se actualiza  
4 el prospecto?".

5 El señor Montes de Oca Carboni respondió: "Se actualiza el prospecto. Primero se  
6 emite un hecho relevante y se actualiza el prospecto; sin embargo, primero hay que  
7 nombrar el miembro independiente, porque, si nombramos primero al miembro  
8 interno, la proporción del 30% de miembros independientes no la cumplimos.  
9 Entonces, hay que hacerlo con cuidado. El otro punto es, esto si lo habíamos  
10 comunicado hace mucho ratillo por hecho relevante, que la hora de corte antes de los  
11 prospectos o de los fondos era la 1:00 p.m.; pero, a petición de los clientes y la  
12 industria se ha venido moviendo a las 2:00 p.m. Vimos que prácticamente solamente  
13 nosotros nos habíamos quedado a la 1:00 p.m. y eso es un tema de efecto competitivo,  
14 porque la gente tiene más tiempo para hacer una inversión hasta las 2:00 p.m. ¿A  
15 quiénes son los que más les interesa esto? A los puestos de bolsa. ¿Por qué? Bueno,  
16 porque a la 1:00 p.m. ellos se dan cuenta si el título que el cliente les pidió comprar  
17 lo pudieron comprar o no. Si lo pudieron comprar necesitan pagarla mañana,  
18 entonces, normalmente la plata va a estar en un fondo de inversión, entonces,  
19 necesitan entrar a fondos a poner el retiro hoy para que se lo paguen mañana. Si el  
20 fondo cierra a la una ya no le da tiempo".

21 El director Murillo Víquez dijo: "Solo para saber la operativa, don Pablo, o sea, si es  
22 a las dos, la pregunta, obvio, ¿por qué no puede ser a las tres o a las cuatro? ¿Hay una  
23 operativa después de esa hora que hace imposible que podás dar espacio?".

24 El señor Montes de Oca Carboni aclaró: "Podría ser tres o cuatro, lo que pasa es que  
25 eso nos alarga, entonces, el cierre, que en vez de ser a las cinco se nos alarga a las  
26 seis o siete de la noche, es un poco grosero; pero, es algo que siempre tenemos en el  
27 radar. Si vemos que con eso hacemos que perdamos competitividad la movemos; pero,  
28 de momento, las dos de la tarde nos ha estado funcionando bien. Los prospectos no  
29 han sido actualizados, se comunicó por hecho relevante y estábamos esperando hasta  
30 este momento para hacer la actualización completa, porque vamos a ver, esto es un  
31 proceso, más o menos, largo. Hay que actualizar todos los prospectos, hay que emitir  
32 una declaración jurada por todos los prospectos y presentarlo ante el regulador, subir  
33 en la página todos los prospectos nuevos firmados, tiene su trámite, entonces, valía  
34 la pena esperar y juntar todos los cambios de una sola vez. El otro cambio es que el  
35 Fondo Internacional Liquidez no tenía la redacción de la Bolsa, sino que simplemente  
36 decía que era a la una de la tarde y ese fondo también se pasó a las dos de la tarde, y  
37 le estuvimos dando mucho seguimiento de si valía la pena poner lo de la Bolsa y qué  
38 es lo que... —mejor me voy a echar para atrás para mencionarlo y para explicarlo  
39 bien.— Vean ustedes que lo que hicimos fue poner: *la hora de corte son las dos de la*  
40 *tarde*; pero, le agregamos una cosita más que dice: *en caso de que la Bolsa modifique*  
41 *el horario para una sesión en particular más allá de las dos, BN Fondos podrá*  
42 *apegarse de ese horario*. ¿Qué es lo que pasa?, que la Bolsa a veces tiene fallos en los  
43 sistemas, este año creo que ha tenido dos y, entonces, alarga la hora de la sesión,  
44 entonces, si la Bolsa dice: *mire, vamos a alargar la hora de la sesión hasta las 2:30*  
45 *p.m.*, entonces, el ejemplo que les puse puede darse hasta las 2:30 p.m., entonces, por  
46 ese día y por esa condición, todos los fondos para todos los clientes se les corre la hora  
47 a las 2:30 p.m., está previsto en el prospecto. Por eso es que no solamente se cambió  
48 la hora, si no se puso más allá de las dos de la tarde. En el caso del Fondo  
49 Internacional, ese es un fondo que solo compra títulos del extranjero; sin embargo,  
50 estuvimos dándole mucho pensamiento si poníamos la misma redacción y la  
51 conclusión es que sí valía la pena poner la misma redacción, porque podría darse  
52 algún caso en donde se da una situación de que la Bolsa corra los horarios, el Puesto  
53 se dio cuenta que no pudo hacer la inversión y el cliente está interesado en invertir  
54 en este fondo, entonces, si este fondo hubiera cerrado a las 2:00 p.m. y la Bolsa cerró  
55 a las 2:30 p.m., no hubiera podido invertir, entonces, aquí la conclusión es lo que  
56 abunda no daña y nos queda previsto en un caso de esa naturaleza; pero, además,  
57 nos queda en todos los prospectos con la misma redacción. Esta redacción no aplica  
58 para los fondos internacionales, esos tienen otros horarios y otras condiciones.

1      Despues, tenemos un cambio. Es, tal vez, el cambio más de fondo y procedo a  
2      explicarlo. Hace mucho tiempo la regulación establecía que había que establecer un  
3      coeficiente de liquidez para cada fondo, en función del saldo en efectivo que tuviera  
4      el fondo, más los títulos con vencimientos de 180 días. Despues, la normativa cambió  
5      y dijo: *no, cada uno establece el coeficiente como quiera establecerlo*. Nosotros en los  
6      fondos de mercado de dinero nos fuimos a un caso extremo y establecimos que el  
7      coeficiente de liquidez —como lo dice a la izquierda— es el cálculo que se hace entre  
8      el efectivo puro dividido entre la estimación de retiros; pero, eso ya con la práctica y  
9      con ya mucho tiempo de usarlo, al gestor le ha traído problemas no de liquidez y eso  
10     no tiene que ver, inclusive, con la liquidez para pago a los clientes, sino que le ha  
11     generado problemas de la gestión propiamente. ¿Por qué? Bueno, porque, por  
12     ejemplo, en las subastas que tienen fechas específicas, él de repente no puede  
13     participar en una subasta, porque si compra algunos títulos puede consumir la  
14     liquidez del efectivo y pasar de apetito a tolerancia; pero, resulta que para la subasta  
15     y al día siguiente le vence un montón de dinero, entonces, no puede participar, tiene  
16     que esperarse que vengan esos títulos, tiene que esperarse hasta la siguiente subasta  
17     y, entonces, hay un exceso de liquidez y pérdida de rendimiento. Esto es, más o  
18     menos, parecido al ICL de los bancos, donde la parte de liquidez normalmente es el  
19     efectivo, sino aquellos activos de buena calidad que pueden rápidamente convertirse  
20     en efectivo sin pérdida o con una pérdida muy pequeñita. Aquí, en realidad, lo que  
21     estamos proponiendo es que no solamente consideremos el saldo de efectivo, sino  
22     también consideremos los títulos que vencen en los próximos siete días. Para efectos  
23     prácticos son cinco días hábiles, de forma tal que el gestor puede ver que si tiene el  
24     vencimiento, o sea, puede jugar con eso y, entonces, puede participar en subasta.  
25     Como dice abajo, la justificación del cambio es optimizar la renovación de inversiones  
26     de muy corto plazo y no depender exclusivamente del efectivo, que suele ser el activo  
27     de menor rentabilidad. También, es importante que, aparte del coeficiente de  
28     liquidez, hay otros indicadores que lleva el gestor. Por ejemplo, él maneja una  
29     liquidez pura de efectivo de los principales cinco clientes de cada fondo, de forma tal  
30     que en el caso hipotético; pero, grosero, de que los cinco principales clientes pidan el  
31     retiro total el mismo día, el efectivo siempre está. Con los clientes grandes, donde  
32     podría haber más estrés de liquidez, los clientes grandes se manejan diferente, los  
33     clientes grandes informan cuando van a hacer retiros y el gestor hace una  
34     programación de retiros junto con la persona; sin embargo, por precaución, siempre  
35     los tomamos si son de los que pertenecen al grupo de los primeros cinco más grandes,  
36     siempre tenemos la liquidez, por aquello de que incumplan, porque un banco,  
37     especialmente un banco, a pesar de que tenga una programación de salidas, si al  
38     banco le sacan plata, va a ir donde nosotros a pedirnos el dinero, entonces, preferimos  
39     tener la seguridad de que tenemos el efectivo y nuestros fondos, en realidad, tienen  
40     muchísimo efectivo o la parte de caja es enorme, inclusive, en algunos fondos es más  
41     del 30% del saldo total. Entonces, bueno, básicamente, este cambio, vamos a ver, lo  
42     propuso el gestor en la sesión del Comité de Inversiones del 16 de agosto, el Comité  
43     de Inversiones se lo aprobó y lo que quedaba es traerlo aquí a la Junta Directiva, es  
44     un cambio en el prospecto; pero, tiene indicaciones un poquito diferentes, es un  
45     cambio importante y realmente consideramos que está bien controlado y no creemos  
46     que vaya a generar mayor inconveniente, más bien va a generar una mejor gestión.  
47     Importante, también, que esto se vio con la Dirección de Riesgos para efectos de tener  
48     la opinión de ellos y fue positivo, favorable de que está bien considerar los títulos que  
49     tienen vencimiento de siete días. Recordemos que, además, esos títulos son de muy  
50     buena calidad, nosotros solo invertimos en grado de inversión y, además, están a  
51     punto de vencer. Entonces, para el gestor es una gran cosa poderlo considerar,  
52     nuevamente, no está relacionado con los pagos de los clientes, está gestionado con la  
53     compra de títulos que a veces se ve restringido en comprar, porque, si compra, puede  
54     romper un indicador; pero, a los dos días le está venciendo un montón de plata,  
55     entonces, es ilógico mantener una semana más efectivo para poder volver a entrar a  
56     una subasta a comprar".  
57     El director Murillo Víquez dijo: "Pablo, aparte de la gestión, claramente esto tiene  
58     que ver con rentabilidad y aprovechar esas oportunidades del mercado".

1    El señor Montes de Oca Carboni afirmó: “Es eso”.

2    El director Murillo Víquez agregó: “Posiblemente esto sí se dibujó, para efectos de

3    que Riesgo lo validara, para estimar cuánto sería ese aumento en rentabilidad”.

4    El señor Montes de Oca Carboni indicó: “No, ese cálculo no lo hicimos”.

5    El director Murillo Víquez manifestó: “Pero, de hecho, tiene mucha lógica lo que están

6    planeando, son títulos sumamente líquidos”.

7    La directora Alpízar Chacón dijo: “Estimo que si se hizo todo el estudio y

8    definitivamente el área de Riesgo considera que es un movimiento lógico, siempre

9    sobre el tema de la rentabilidad y ya lo explicó don Pablo, o sea, qué sentido tiene que

10   hoy no tengo efectivo; pero, mañana tengo liquidez y dejar pasar la oportunidad, creo

11   que está muy bien fundamentado. ¿Lo de los siete días responde básicamente a todo

12   el ejercicio?”.

13   El señor Montes de Oca Carboni contestó: “Sí, exactamente, el gestor revisó siete días

14   calendario; pero, son cinco días hábiles, en realidad, es más que suficiente”.

15   La directora Alpízar Chacón externó: “Yo no sé en ese caso, don Pablo, si sería bueno

16   referir a la naturaleza de los días: menor a siete días naturales, porque cuando uno

17   habla en un reglamento de días, normalmente se refiere a días hábiles”.

18   El señor Montes de Oca Carboni indicó: “O.K., le agregaríamos: *Siete días naturales*”.

19   La directora Alpízar Chacón acotó: “Para que tenga claridad”.

20   El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Perfecto, muy bien. El otro cambio que

21   estamos proponiendo es el siguiente. Los fondos de plazo como RediFondo o

22   CreciFondo el cliente debe quedarse seis meses o 12 meses en el fondo, si se retira

23   antes hay una comisión por retiro anticipado y esa comisión es un ingreso para la

24   sociedad de fondos; pero, a lo largo de los años hemos visto situaciones que obligan a

25   hacer un retiro no porque el cliente lo quiere, sino porque suceden cosas especiales,

26   por ejemplo, un mandato de un juez, un juez nos pide que por una demanda o por lo

27   que sea hay que trasladar este dinero a un juzgado, entonces, aplicar la comisión de

28   retiro en esos casos se convierte en toda una disputa: si aplica o no aplica, porque el

29   cliente no lo quiere sacar, es un mandato, entonces, ese tema ya se había incorporado.

30   También se había incorporado otro sobre qué pasa cuando hay una fusión de dos

31   empresas y prevalece la que no tenía la inversión, entonces, hay que hacer un cambio

32   de nuevos titulares, por tanto, ahí tampoco aplica la comisión de salida. Lo bonito de

33   los fondos es que uno los diseña como quiere, esa es la gran ventaja, en la medida que

34   sea justo para el resto de los inversionistas; pero, teníamos otro que no se ha

35   presentado, que es cuando hay una orden de la unidad de Cumplimiento de que hay

36   que cortar la relación, el Conglomerado decide que con *fulano de tal* no se va a tener

37   más relación, entonces, el Banco lo que hace es que le entrega un cheque de gerencia

38   o le devuelve la plata de la cuenta corriente. Pero ¿qué pasa con los fondos de

39   inversión? Entonces, la idea es que aplique exactamente lo mismo: la unidad de

40   Cumplimiento nos informa de que se ha tomado la decisión, etcétera, entonces, se le

41   hace un retiro completo al cliente y el cambio que estamos incluyendo es para que no

42   se cobre la comisión de retiro anticipado, porque, si no, vamos a tener un reclamo que

43   el cliente va a decir: *Ustedes me hicieron retirar una plata, yo no lo pedí, me lo hicieron*

44   *para cobrar una comisión*, etcétera. Entonces, es mejor limpiarlo, no nos interesa

45   cobrar esa comisión, queremos cerrar la cuenta, más bien”.

46   El director Murillo Víquez dijo: “Para que quede bien consignado, Pablo, ahora esa

47   Dirección se llama diferente”.

48   El señor Montes de Oca Carboni apuntó: “Tenés razón”.

49   El director Murillo Víquez expresó: “Entonces, para que busquen el nombre. Tiene

50   nombre como Dirección Gestión Conozca su Cliente, algo así; pero, para que quede

51   bien consignado”.

52   El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Perfecto”.

53   El director Fallas Campos comentó: “Otro punto también que es muy relevante ahí,

54   y lo que hace el Banco es muy sano, igual, para todas las subsidiarias, es porque, si

55   existe una situación como esas, puede ser que existan algunos aspectos ya legales,

56   incluso, de posibles factores de riesgo en materia de legitimación de capitales y

57   financiamiento del terrorismo y ahora de armas, para efectos de lo que es lavado de

1 dinero. Entonces, ahí es muy sano que se haga eso, definitivamente, porque se corta  
2 totalmente la relación".

3 El señor Montes de Oca Carboni confirmó: "Sí, exactamente, cuando tenemos eso, lo  
4 que menos queremos es tener ese como cliente, entonces, rápidamente lo liquidamos,  
5 no le cobramos comisión porque el prospecto lo prevé y asunto resuelto, si no,  
6 entramos en una bendita discusión de la comisión y todo el asunto, entonces, tema  
7 resuelto. El otro cambio también tiene que ver con el nombramiento de un miembro  
8 externo que se jubiló, don Víctor Chacón Murillo. Este es el Fondo de Infraestructura,  
9 el que ve el edificio del Banco Central. Aquí también tenemos otro miembro externo,  
10 entonces, el Fondo puede operar sin en ese miembro externo. Estamos viendo a ver  
11 si vale la pena nombrarlo, porque este Fondo, en principio, el Banco Central va a  
12 comprar el edificio, entonces, no valdría la pena hacer un esfuerzo, porque en el  
13 momento en el que compra el edificio, el Fondo se acabó, entonces, estamos viendo si  
14 vale la pena nombrarlo. De momento, como les digo, puedo operar, tiene quorum,  
15 tiene miembro externo, etcétera. Entonces, quedaría pendiente. El siguiente cambio  
16 es en los prospectos, en el prospecto de BN I, el del Centro de datos, que es el fondo  
17 verde, estaba previsto que hay que entregar la segunda opinión por parte de la  
18 empresa que en este caso específico es Pacific Corporate Sustainability; pero, resulta  
19 que todos los años hay que actualizarlo, entonces, faltaba incorporar ese pequeño  
20 dato y los informes de verificación externa anual. Eso se nos fue a nosotros y se le fue  
21 al regulador, porque, digamos, es el único fondo que tiene esa característica, entonces,  
22 este ha sido como el que abre brecha. También estamos incorporando en el prospecto  
23 del Fondo BN I todos los anexos que faltaban de incorporar en el prospecto, que hay  
24 un anexo que tiene todos los adendum y se han firmado varios, entonces, es  
25 incorporarlo. Y, por último, esta es una actualización menor, ya no tenemos apartado  
26 postal, hay que quitarlo de todos los prospectos. Estamos estandarizando la forma de  
27 poner la dirección e incorporando que en el representante legal faltaba incluir la  
28 Vicepresidenta de la Junta Directiva, aparte de la Presidenta y mi persona, también  
29 la Vicepresidenta tiene la representación legal y faltaba incluir eso. Entonces, esas  
30 serían las actualizaciones de los prospectos 2023".

31 La directora Alpízar Chacón dijo: "Gracias, don Pablo. Entonces, pasaríamos a  
32 aprobarlo. ¿Se requiere en firme?".

33 El señor Montes de Oca Carboni contestó: "Sí, señora, porque eso nos permitiría,  
34 básicamente, mañana emitir el hecho relevante y a hacer las actualizaciones con las  
35 correcciones que nos solicitaron".

36 La directora Alpízar Chacón señaló: "Gracias. Entonces, pasamos a votarlo. ¿De  
37 acuerdo y en firme?".

38 Los directivos mostraron su anuencia.

### 39 Resolución

40 **Considerando:** i) lo dispuesto en el artículo 22.º del Reglamento General sobre  
41 Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión y en el artículo 6.º del acuerdo  
42 SGV-A-158, *Guía para la Elaboración y Remisión de Prospectos de Fondos de*  
43 *Inversión*; ii) las observaciones formuladas por los señores directores en la parte  
44 expositiva del presente artículo; iii) la solicitud expresa de la Administración,  
45 conocida en esta ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**  
46 **ACORDÓ EN FIRME: aprobar** la actualización de los prospectos de los fondos de  
47 inversión que administra BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.  
48 A., de conformidad con los términos del documento adjunto al resumen ejecutivo  
49 451/17-2023-560, de fecha 25 de setiembre del 2023, y de lo expuesto en esta  
50 oportunidad por el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general de BN SFI,  
51 S. A. Asimismo, se autoriza a la Gerencia General gestionar ante la Sugeval el  
52 trámite correspondiente y realizar cualquier cambio conforme lo solicite dicho ente  
53 regulador.

54 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directivos acordaron la firmeza de este  
55 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
56 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

57 **Comuníquese** a Gerencia General.

58 (P.M.C.)

1

(L.M.M.)

2

3

**ARTÍCULO 14.<sup>o</sup>**

4

5 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen  
6 ejecutivo 451/17-2023-565, de fecha 25 de setiembre del 2023, mediante el cual se  
7 informa de los hechos relevantes del período, remitidos al señor Tomás Soley Pérez,  
8 superintendente general de Valores, mediante los comunicados CHR-2683, CHR-  
9 2696, CHR-2837, CHR-2844, CHR-2855, CHR-2883, CHR-2904, CHR-2905, CHR-  
10 2913, CHR-2927, y CHR-2938 de fechas 20 de julio, 25 de julio, 28 de agosto, 29 de  
11 agosto y 1.<sup>o</sup>, 5, 6, 7, 12 y 14 de setiembre, respectivamente.

12 El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Como no habíamos tenido sesiones se  
13 juntaron, para efectos de informar, un grupo grande de hechos relevantes. Tal vez,  
14 quiero referirme al primero y al último. El primero fue donde informamos al mercado  
15 de que el Centro de Datos del Banco Nacional había alcanzado la certificación LEED  
16 GOLD, que es una muy buena noticia. Después, otros hechos relevantes tienen que  
17 ver con las renuncias, con los vencimientos de miembros, que ya lo vimos en el punto  
18 anterior, sobre la entrega de ciertos informes que pide la regulación, en fin, todo eso  
19 se informó y se entregaron los informes; pero, quiero referirme al último al 2938 y  
20 ese es un hecho relevante muy importante que tiene que ver con el ajuste por  
21 valoración del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyecto BNI y esta es la razón  
22 por la cual nos interesa mucho participar en este tipo de proyectos y hacerlo bien,  
23 porque ciertamente hay riesgos de construcción y otros; pero, informar que después  
24 de que se terminó el Centro de Datos procede una valoración de un tercero, como era  
25 un activo bastante especializado, pensamos que no podemos contratar a cualquier  
26 firma, simplemente porque tiene un buen precio, sino que había otros elementos a  
27 considerar como, por ejemplo, su conocimiento de hacer valoraciones sobre centros de  
28 datos. Entonces, CB Richard Ellis nos presentó una oferta en donde un experto  
29 mexicano en centros de datos participaba, entonces, contratamos a... —en realidad  
30 el fondo es el que lo contrata— contrató CB Richard Ellis después de un estudio largo,  
31 el resultado fue que valoró el Centro de Datos, lo que hay en este momento por  
32 US\$38,8 millones, eso significó un ajuste contable en el valor que teníamos registrado  
33 de costo de US\$47 millones. Y eso, finalmente, y lo más importante, es lo que sigue,  
34 que el registro contable del valor de las participaciones pasó prácticamente de  
35 US\$1.000 a US\$1.313, es decir, que las personas que invirtieron en ese fondo  
36 invirtieron a US\$1.000 y hoy esa participación en libros vale US\$1.303. Entonces,  
37 para los inversionistas fue un buen negocio. Muchas veces vemos los resultados del  
38 Banco, los resultados de las subsidiarias; pero, también es interesante ver los  
39 resultados para los inversionistas y en este proyecto, al igual que en el del Banco  
40 Central, el resultado pos valoración fue muy positivo, especialmente quienes  
41 registran por su contabilidad el valor de las participaciones tuvieron un incremento  
42 en la rentabilidad muy buena, esto apunta a una rentabilidad casi del 20% en dólares,  
43 aparte de la rentabilidad líquida de la cual nos van a hablar ahora en último punto,  
44 es decir, para los inversionistas fue un gran negocio invertir en este proyecto. Bueno,  
45 eso era lo que quería mencionar en materia de los hechos relevantes”.

46 La directora Alpízar Chacón externó: “Muchas gracias, don Pablo, sin duda grandes  
47 noticias para los inversionistas”.

48 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “Sí, claro, eso sí, hay que tener mucho cuidado,  
49 porque cuando uno recibe la información, es información confidencial. Entonces, hay  
50 que manejarlo prudentemente, yo esperé a que terminara la sesión de Bolsa para  
51 comunicar, para que la gente tuviera tiempo de informarse, de averiguar, de  
52 preguntar por si al día siguiente había operaciones en Bolsa, porque no se vale  
53 informar a las 12 del día, alguien lo lea, tenga ventaja sobre otra persona y la  
54 aproveche para tener un precio que no corresponde. Entonces, nos esperamos después  
55 de la 1:00 p.m. y a la 1:30 p.m fue informado y ya el mercado tiene la información  
56 para que haga las transacciones del precio que considere más oportuno”.

57 La directora Alpízar Chacón señaló: “Gracias”.

58 Los señores directores mostraron su anuencia.

**Resolución**  
**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo 451/17-2023-565, de fecha 25 de setiembre del 2023, mediante el cual se informa de los hechos relevantes del período, remitido al señor Tomás Soley Pérez, superintendente general de Valores, mediante los comunicados CHR-2683, CHR-2696, CHR-2837, CHR-2844, CHR-2855, CHR-2883, CHR-2904, CHR-2905, CHR-2913, CHR-2927, y CHR-2938 de fechas 20 de julio, 25 de julio, 28 de agosto, 29 de agosto y 1.<sup>º</sup>, 5, 6, 7, 12 y 14 de setiembre, respectivamente.  
**Comuníquese** a Gerencia General.

(P.M.C.)

## **ARTÍCULO 16.º**

14 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: "Y pasaríamos al punto final,  
15 que corresponde a la verificación de grabación del audio y video".  
16 La señora Vega Arias afirmó: "Se completó sin problema".  
17 La directora Alpízar Chacón concluyó: "Muchas gracias, doña Cinthia, muy amable.  
18 Tengan buen día".

(M.A.Ch.)

A las doce horas con quince minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

---

Lcda. Maricela Alpízar Chacón

---

MBA. Jaime Murillo Víquez